

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 17 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha 17 de octubre de 2012, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 373-2012-00000391-3 relativo a la menor V.R.G., a la madre, doña Alejandra Rodríguez Gatón, por la que se Acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) competente, Propuesta Previa de Adopción del menor V.R.G., nacido en Huelva el día 14 de septiembre de 2011 por parte de las personas seleccionadas y declaradas previamente idóneas.
2. Constituir, hasta tanto se produzca resolución judicial, un acogimiento provisional de acuerdo con el Acta de Condiciones del acogimiento.
3. Cesar el acogimiento familiar simple de urgencia de la menor por parte de las personas designadas en la Resolución de fecha 22 de septiembre de 2011.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 17 de octubre de 2012.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, M.^a Lourdes Martín Palanco.